

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/5836 *Nombramiento Funcionario de carrera con la categoría de Oficial de Policía Local.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía n.º 2673 de fecha 14 de diciembre de 2021, se aprobó el nombramiento como Oficial de Policía Local, funcionario de carrera, de don José Félix Leal Martínez, lo que se publica a los efectos pertinentes:

“Concluidas las pruebas de selección para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2019.

Visto que el Tribunal para la provisión de la expresada plaza, propone a don José Félix Leal Martínez para su nombramiento, y una vez acreditada la superación el Curso de Capacitación de Oficiales de Policía Local de Andalucía.

En virtud de ello, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 41.15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y art. 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, por el presente

RESUELVO

Primero.- Avocar la competencia para el presente nombramiento por tratarse de materia delegada en Junta de Gobierno por razones de urgencia y nombrar a don José Félix Leal Martínez, con DNI n.º 26XXXX88N, para ocupar la plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente al Grupo CI, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, con el carácter de funcionario de carrera.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al interesado, a efectos de la determinación del plazo de posesión de conformidad con la base décimo primera de la convocatoria.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebre.”

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al

Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torredonjimeno, 15 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.